

# ACTA N<sup>o</sup>. 005

## REUNIÓN JUNTA GENERAL 29-09-11

En Sevilla, a las 20:30 horas del día 29 de septiembre de 2011, en primera convocatoria, se constituye la Junta General de Propietarios de la Intercomunidad de Propietarios Bloque 1-12 del Cortijo Nuevo Parque domiciliada en la c/Salvador Dali, s/n de Sevilla, reglamentariamente citados en el local social de la fase 3 esta Comunidad General las personas que a continuación se relacionan:

- D. Miguel Angel Hijano Losada, Presidente del la Comunidad de Propietarios de Nuevo Parque, bloque 2, y Presidente de la Comunidad de Propietario Nuevo Parque, Bloques 1,2,3 (Fase I), que actúa en calidad de Presidente.
- D. Antonio Lozano, Presidente del la Comunidad de Propietarios de Nuevo Parque, Bloque 1.
- D. Luís Alonso Sire, Presidente del la Comunidad de Propietarios de Nuevo Parque, Bloque 3.
- D. Manuel Romero, Presidente del la Comunidad de Propietarios de Nuevo Parque, Bloque 5.
- D. Rafael Guerrero, Presidente del la Comunidad de Propietarios de Nuevo Parque, Bloque 6 y Presidente de la Comunidad de Propietario Nuevo Parque, Bloques 4,5,6 (Fase II).
- D. Fernando Miguel, Presidente del la Comunidad de Propietarios de Nuevo Parque, Bloque 7.
- D. Antonio León Garrido, Presidente del la Comunidad de Propietarios de Nuevo Parque, Bloque 8 y Presidente de la Comunidad de Propietario Nuevo Parque, Bloques 7,8,9 (Fase III)
- D<sup>a</sup> Aurelia Sánchez, Presidenta del la Comunidad de Propietarios de Nuevo Parque, Bloque 10.
- D. Idelfonso López Presidente del la Comunidad de Propietarios de Nuevo Parque, Bloque 12

Asimismo asistieron varios propietarios que expresaron sus opiniones pero que se encontraban privado de voto.

Declarado abierto el acto, el Presidente expone el objeto de la reunión, que es el examen de los puntos del orden del día que se incluían en la citación de la presente Junta y que son los siguientes:

A continuación se pasaron a tratar los siguientes puntos del Orden del Día que a continuación se relacionan:

- 1.- Lectura del acta de la junta anterior.
- 2.- Estado actual de la barriada
- 3.- Presentación de los presupuestos de garita-vigilancias y vallas
- 4.- Servicio de vigilancia: funcionamiento actual, propuesta de control efectivos, incumplimientos.
- 5.- Entrada de empresas al recinto (venta ambulante, recogida de ropa, etc..)
- 6.- Alumbrado, contadores, saneamiento, etc.
- 7.- Pagina Web.
- 8.- Reunión con Concejal del Ayuntamiento: propuestas a llevar para esta reunión.
- 9.- Información de las reuniones de esta Comunidad a las respectivas fases.
- 10.- Cuenta bancaria
- 11.- Utilización de puertas
- 12.- Mobiliario de la barriada
- 13.- Relación con barridas colindantes
- 14.- Calendario de actuaciones.

Se procede en primer lugar a la aprobación del Acta de la Junta anterior por los asistentes a éste, y que en este caso era Junta Rectora.

Posteriormente se abre un debate entre los asistentes sobre la situación general de la barriada, tratándose los temas del saneamiento general, acerado exterior, armarios de telecomunicaciones, farolas, mal estado de la garita de vigilancia, etc., así como la posibilidad de abrir una cuenta bancaria a nombre de esta Comunidad e ir empezando a dotarla de una gestión económica y presupuestaria.

Como quiere que todo lo tratado de forma general se refiere a la totalidad de los puntos del orden del día, y ante la imposibilidad material de recoger la diversidad de opiniones manifestadas, se recoge en la presente acta los acuerdos tomados por unanimidad por parte de los asistentes a esta Junta, siendo estos:

1. **Garita auxiliares de seguridad:** se estima parcialmente que el importe de la instalación e una nueva garita ascenderá aproximadamente a unos 12.000,00, por lo que se toma esta cantidad como base para comunicárselo a cada una de las fases y con objeto de aprobar definitivamente por aquellas que no lo haya realizado, la ejecución de esta obra. No se aprueba un presupuesto definitivo al no tenerse todavía un presupuesto final cerrado.
2. **Servicio de auxiliares de seguridad (vigilancia):** se acuerda que en relación con la vigilancia, se proceda a solicitar presupuestos para cubrir este servicio con contra empresa, así como emitir partes diarios de las actuaciones de ésta para ver el grado de cumplimiento de sus obligaciones.
3. **Acceso venta ambulante:** se acuerda prohibir el acceso de cualquier tipo de venta ambulante, reciclado de prendas, etc.. a las instalaciones de este Comunidad. Dicha decisión se trasladará a la empresa de vigilancia para que proceda a comunicársela a los vigilantes.
4. **Alumbrado exterior:** se acuerda retrasar hasta días antes del cambio horario las actuaciones encaminadas al arreglo de las farolas que se encuentran actualmente en mal estado.
5. **Servicios comunes:** se acuerda iniciar contactos con la empresa ZARDOYAS OTIS, como encarga del mantenimiento de los ascensores de todos los bloques que forman esta Comunidad con objeto de negociar un mejor precio. Asimismo se acuerda iniciar actuaciones en relación con los diferentes servicios que puedan ser comunes a todo los bloques de la Comunidad, como limpieza, plagas, etc.. a poner en común los prestaciones de dichos servicios para poder realizar contactos con empresa de los diversos sectores y poder conseguir un precio mas bajo.
6. **Consumo electricidad puertas:** se vuelve a debatir sobre el consumo de electricidad de las puertas de entrada/salida de vehículos cuyos sin llegar a ningún acuerdo, presentándose en todo caso un presupuesto para la instalación de dos contadores.
7. **Concejalía de Distrito:** se va a tener una nueva reunión con el Concejal de Distrito con el objeto de tratar la situación general de la barrida y en particular los siguientes puntos:
  - ❑ Mantenimiento del saneamiento principal de la barriada, así como la situación de la arqueta exterior que se encuentra en la puerta de acceso principal.
  - ❑ Retranqueo de los contenedores de basura en la salida hacia la barriada de Los Arcos.
  - ❑ Mantenimiento del alumbrado exterior.
  - ❑ Cambio de dirección única de la calle Alejandro Sawa, en dirección a Avd. Manuel del Valle

Asimismo se comunica por el Presiente que se va a pasar al cobro de cada una de las fases la parte proporcional del importe anual de mantenimiento del dominio de la pagina web de esta Comunidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 22.30 h del día 29 de septiembre de 2011.

Fdo.- Miguel Hijano Losada  
Presidente y Secretario Junta Rectora